



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**  
**DECLARA**

**PRIMERO:** De interés provincial la participación del Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones en Asamblea General del Instituto de Capacitación de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires "REFLEJAR", nacida en la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.), que se realizará el día 1 de julio de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Superior Tribunal de Justicia, al Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones "Dr. Mario Dei Castelli" y a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.).

**FUNDAMENTOS**

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.), en pos de cumplir con los objetivos que dieron origen a su constitución, ha bregado desde siempre por resaltar el rol de los Poderes Judiciales en el diseño de políticas institucionales comprometidas con el sistema democrático. Con ese espíritu, se ha promovido la capacitación continua de todos los integrantes de los Poderes Judiciales Provinciales, y para ello se ha impulsado decididamente la creación de escuelas y centros de capacitación judiciales, comprometidos con su desarrollo y fortalecimiento.

En la búsqueda de una nueva visión superadora y exitosa, a principios de 2008, se proyectó la creación de una Red que permitiera construir una estrecha vía de colaboración y comunicación entre las escuelas y centros de capacitación de las veintitrés provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para cumplir sus objetivos, REFLEJAR –nombre adoptado en esa ocasión- nace en el seno de la JU.FE.JUS., pero con independencia funcional, luego de Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires la incorporación y adhesión de las Cortes Provinciales, aprobando el

**Cod\_Veri:361754**



Reglamento de Reflejar.

El día 5 de diciembre de 2008, en la sede de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, se constituyó la primera Asamblea General de Reflejar. A partir de allí, la Red se convirtió en un valioso espacio para la reflexión jurídica, el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de la educación judicial y el desarrollo de acciones comunes para contribuir a la independencia judicial y a la cohesión social desde el ámbito de la administración de justicia, con una incidencia positiva clara y directa en las políticas públicas sobre la materia.

La participación del Centro de Capacitación y Gestión Judicial en el evento del día 1 de julio del corriente año en la Asamblea de Reflejar, red a nivel Nacional que nuclea a los Centros de Capacitación y Gestión de los Poderes Judiciales, denota una gran importancia para la provincia, ya que se lleva el trabajo hecho desde Misiones que se diferencia totalmente del resto ya que capacitamos interna y externamente. Actualmente, en el marco de las actividades que desarrolla el Centro de Capacitación y Gestión Judicial, se encuentra en marcha el Programa “Los Jueces en la Escuela”, llevado a cabo en todo el territorio de la Provincia, siendo a este momento 100 establecimientos educativos visitados, los últimos en las localidades de Puerto Rico y Eldorado.

Los estudiantes, participan de forma activa, mayormente aceptan la propuesta y de inmediato intercambian preguntas e inquietudes a todas las autoridades que se prestaron a responder sobre: violencia estudiantil; violencia familiar; Bullying; adicciones. El Programa Jueces en las Escuelas se viene desarrollando desde el año 2011 y ha tenido continuidad, inclusive luego de la pandemia, en consonancia con las políticas educativas dispuestas. Temáticas respecto a las adicciones y Derechos Humanos a través de sus representantes, sin perjuicio de explicar las funciones de sus áreas sino que orientaron sobre proceder en cada ocasión de acuerdo a las consultas que fueron realizando tanto alumnos como docentes.

El Poder Judicial de Misiones a través del Centro de Capacitación y Gestión Judicial brinda formación a establecimientos educativos secundarios públicos y privados donde los capacitadores son magistrados y funcionarios y su propósito es informar a los jóvenes sus derechos, los canales de acceso a la justicia y los medios de resolución pacífica de conflictos. El objetivo general del Centro es la formación continua de todos los integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, enfocado en los procesos que se llevan a cabo y sobre la base de competencias contextualizadas; está orientado tanto al fortalecimiento de la institución como a procurar una justicia de calidad. Será el encargado directo de dar ejecución a las políticas que, tanto en materia de capacitación como de gestión judicial, establezca el Superior Tribunal de Justicia.

En la ejecución de las políticas de formación constante a los misioneros, decidimos poner de manifiesto, acercando la justicia a los mismos, brindando acompañamiento y el apoyo en la constante, por lo que nos lleva a proponer esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis

Cod\_Veri:361754



*"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"*

pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.